

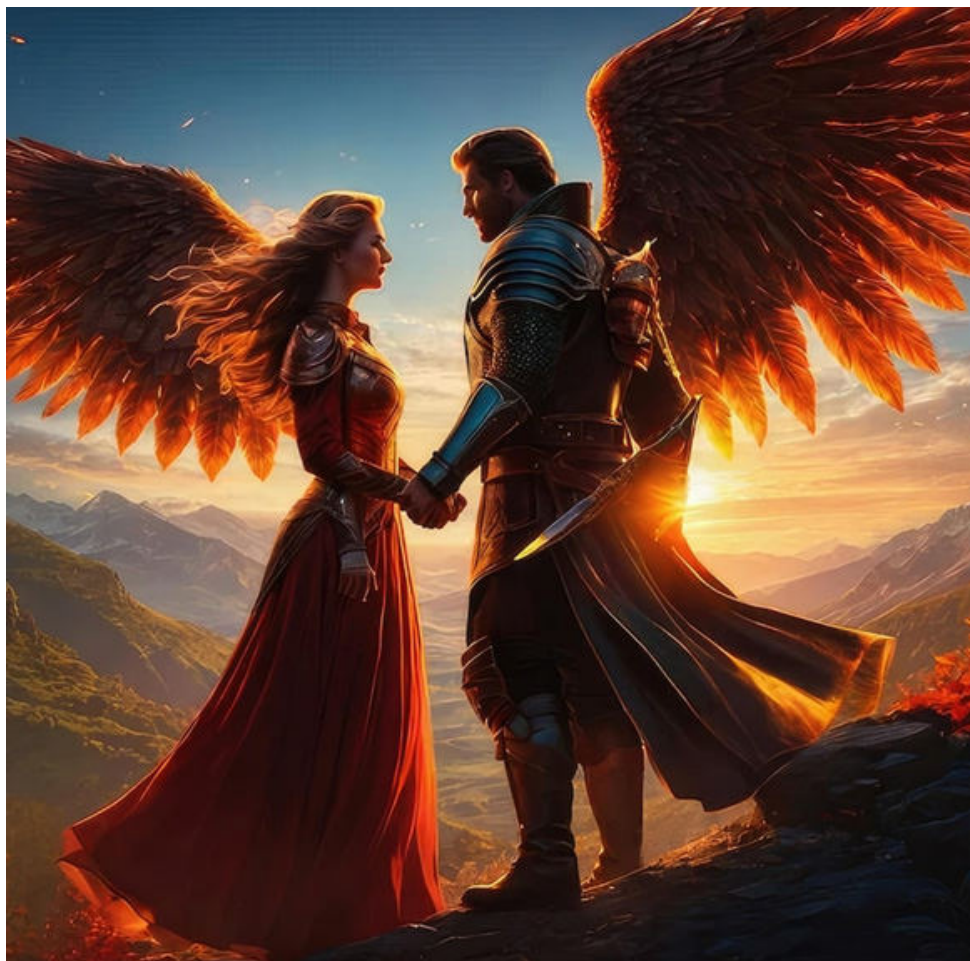


EL MENSAJERO

Medio de Comunicaciones de ANGEDUCAR



AÑO 35 - Nº409 - Nº3 - Buenos Aires, ABRIL de 2026



“Al alma de cada persona le han sido dada alas para volar encima del odio, de la ambición, de la brutalidad, para volar hacia la luz de la esperanza, hacia el futuro, un glorioso futuro que nos pertenece a todos...”

Charlie Chaplin

EQUIPO DE REDACCIÓN



Director y Realización
Sr. Leonel Radicic



Fundador de El Mensajero
Carlos Marin



**Información de Rectoría,
Facebook e Instagram**
Lic. Camilo
Fernández Hledic



Información Primario
Lic. Roxana Méndez



**Información Secundario
y Formación Integral**
Lic. Romina Primogrieto



**Información
Secundario Vespertino**
Lic. María Gisela Ruiz



Información Centro de Día
Lic. María Eugenia Iglesias



Soporte Técnico
Horacio García Ale



Corrección
Prof. Néstor Barallobres

ÍNDICE

• EDITORIAL	2
• ANGEDUCAR	3
• INSTITUTO LOS ÁNGELES	5
• RECTORÍA	5
• REUNIÓN	6
• ACUERDO DE CONVIVENCIA	7
• PRIMARIO	7
• SECUNDARIO, FORMACIÓN INTEGRAL E SECUNDARIO VESPERTINO	11
• ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS/AS Y DOCENTES DEL INSTITUTO	17
• CENTRO DE DÍA "ALAS AL VIENTO"	19
• BUENAS NOTICIAS	20
• RATÓN DE ARCHIVO	22
• TEMAS DE ACTUALIDAD	24

EDITORIAL

Estimada comunidad educativa,

Los alumnos y sus padres se sorprenderán al reconocer en este número algunos textos sobre el "ACUERDO DE CONVIVENCIA" que ya han leído y hasta lo han firmado como compromiso de acompañar a sus hijos en este camino de crecer buscando el bien.

Dicho ACUERDO, lo reiteramos en este número de "El Mensajero", para que también los profesionales, los docentes y no docentes del Instituto, al conocerlo, puedan colaborar en lograr que la disciplina sea fundamental en la estructura del aprendizaje: organizando los tiempos, sosteniendo el esfuerzo y convirtiendo la constancia en hábito, permitiendo avanzar paso a paso, superando las dificultades y transformando el conocimiento en logros concretos.

Es importante que todos estemos con que la disciplina nos ayuda a crecer como personas en la búsqueda del bien, ya que forma el carácter, enseña el valor del compromiso y nos entrena para elegir con responsabilidad lo que es correcto, aun cuando cuesta.

Aprender con disciplina es aprender a vivir mejor.

**Los invitamos a construir desde lo cotidiano
una rutina que ordene y un hábito que fortalezca**

Leonel Radicic.
Director de El Mensajero.

El objetivo de ANGEDUCAR = CONSEJO DIRECTIVO, ha sido siempre que todos los que participen de sus proyectos, logren beneficiarse de sus servicios educativos de calidad.

Para ello fue necesario establecer una buena COMUNICACIÓN y una de las maneras elegidas fue confeccionar un BOLETÍN que apareciera mensualmente.

Fue y es un elemento distintivo que sella nuestra marca registrada.

Además nos permite, como LOS ÁNGELES, mensajeros de Dios, llegar mensualmente a encontramos con padres, alumnos, ex alumnos, docentes, profesionales, amigos y familiares con BUENAS NOTICIAS...



... Que muestren las actividades educativas.

... Que alienten a encontrar el camino del bien, de la justicia, del amor y la paz.

... Que ayuden a: "Que el hombre sepa que el hombre puede".

... Que nos den el valor de superarnos día a día.



ANGEDUCAR

Estos dos artículos iluminarán nuestros proyectos de servicios educativos sobre el tema de la disciplina.

FUNDAMENTACIÓN

Las normas de convivencia que contemplan la disciplina de los/as estudiantes, dentro y fuera del establecimiento, deben contribuir al crecimiento personal y grupal, a promover el respeto y la cultura del esfuerzo. Es fundamental que favorezcan un “**clima escolar amigable**”, ya que tienen como propósito no sólo educar, sino también generar vínculos sociales saludables.

Durante el primer mes del año, las familias y los/as alumnos/as firmarán un “**compromiso escrito**” en el que constarán las pautas contenidas en el presente régimen. **La firma de este Régimen de Convivencia, al cual han adherido libremente cuando eligieron esta escuela en particular para sus hijos/as, implica la aceptación de las normas que en él se manifiestan.**

Este “compromiso” entre el Instituto Los Ángeles, el/la alumno/a y su familia, se basa en el conocimiento y la aceptación de normas de convivencia interna, en una actitud personal y grupal acorde a estas, en el respeto mutuo y en un espíritu solidario. Nuestro “**Régimen de Convivencia Escolar**” (RCE) se caracteriza por ser: reflexivo, progresivo y acumulativo. Involucra e incluye tanto al/a la alumno/a, a su familia, a los miembros de la escuela y a los equipos terapéuticos que trabajan con cada estudiante.

El/la alumno/a debe ser capaz de ejercer su libertad con responsabilidad. En atención a ello, es fundamental que éste no sólo conozca y acepte las normas acordadas para la convivencia escolar, sino que además pueda, a lo largo de su trayectoria escolar, ir progresivamente adquiriendo conciencia de las implicancias de una participación responsable basada en deberes, derechos y en los alcances que puede tener una conducta personal inadecuada. Todo esto implica un verdadero aprendizaje.

Se tenderá, así, a promover la reflexión en torno a las pautas que deben regir en una convivencia escolar y a la corrección de situaciones inadecuadas. En los casos que lo requieran, se aplicarán medidas de tipo restaurativo. El propósito es promover la comprensión de lo sucedido por parte del/la alumno/a, que asuma la responsabilidad del acto y la enmienda del mismo.

Resultan especialmente contrarias a este RCE las siguientes conductas:

- La agresión física o verbal a sus pares y/o a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La ofensa a los símbolos patrios y/o religiosos.
- Las ofensas motivadas por cuestiones étnicas, de género, nacionalidad u orientación sexual.
- Los daños al patrimonio escolar o a las pertenencias de un/a compañero/a o miembro de la comunidad.
- Quitar alguna pertenencia a un/a compañero/a o a un miembro de la comunidad sin su conocimiento y consentimiento.
- La permanencia en el establecimiento escolar fuera del horario de clase o el abandono de éste, en ambos casos, sin la autorización correspondiente.
- El uso de las nuevas tecnologías para acosar, perjudicar o agraviar a otros.
- Cualquier tipo de situación de acoso (bullying) - Véase gráficos 1 y 2.

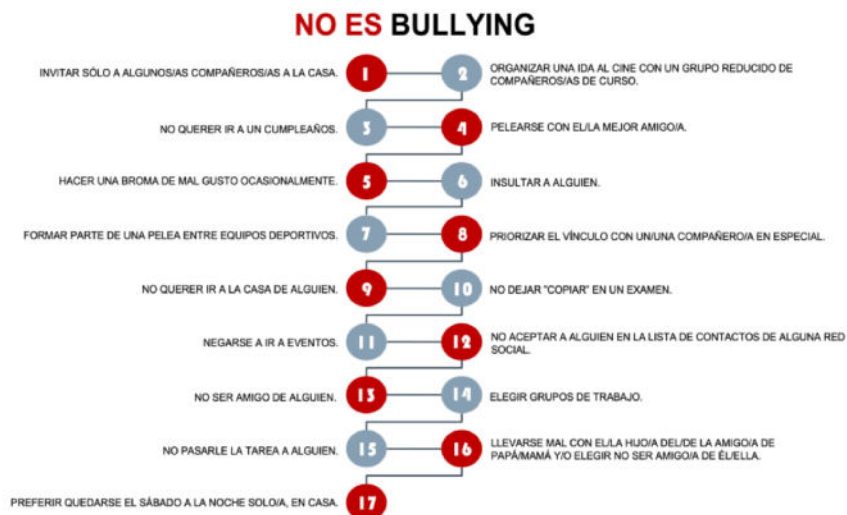
Cada uno de estos hechos será evaluado según el nivel de gravedad de la transgresión, las circunstancias y los criterios institucionales de la gradualidad para la aplicación de las sanciones.



Equipo Directivo

IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA

Gráfico Nº 1.



Zyman, María. *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. 1ª Edición. CABA. Paidós. 2014.

Gráfico Nº 2.



Zyman, María. *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. 1ª Edición. CABA. Paidós. 2014.



INSTITUTO LOS ÁNGELES

📍 Entre Ríos 1956, Capital Federal - C.P.C1133AAU

☎ 4727-3752 / 4727-3753 / 4727-3754 / 4727-3755

✉ informes@losangeles.edu.ar - 🌐 www.losangeles.edu.ar

📍 Instituto Los Angeles - 📱 institutolosangeles



“Que el Hombre sepa que el hombre puede.”

Dr. Alfredo Barragán

Referencia de colores por sectores

General	Primario	Formación Integral	Secundario	Secundario Vespertino
---------	----------	--------------------	------------	-----------------------

RECTORÍA

El Consejo Directivo del Instituto envió a las familias esta carta sobre el cuidado con el uso de la tecnología.

CABA, 15 de abril de 2026.

Estimada Familia:

La Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP) solicita, a todos los establecimientos educativos, que participemos de las distintas acciones que están orientadas a fortalecer la protección digital infantil y adolescente desde una perspectiva integral. Este organismo refiere que se está dando una creciente circulación de amenazas virales, situaciones de violencia digital y otros riesgos emergentes.

La política de acción que propone el Ministerio de Educación de la CABA, es trabajar en torno a cuatro pilares de acción:

1-Prevención (desde la escuela y los hogares).

2-Regulación (desde las familias).

3-Intervención y respuesta (desde las familias con la colaboración de los colegios).

4-Formación y educación digital (desde los establecimientos educativos).

El objetivo de esto es anticipar riesgos, reducir daños, fortalecer capacidades institucionales (tanto de la familia como de las escuelas) y consolidar una cultura de cuidado en toda la comunidad.

Debido a esto, solicitamos que acompañen a sus hijos/as respecto al cuidado que deben tener con el uso de la tecnología. Aconsejamos que utilicen filtros y controles parentales y que revisen, en la medida de lo posible, las aplicaciones, juegos y el tipo de comunicación que utilizan cada uno de ellos/as.

Esta es una actividad que deben realizar en familia, ya que en la escuela no están permitidos los dispositivos digitales y, además, no podemos ni revisar ni intervenir en los mismos.

En el Instituto, se desarrollarán (como todos los años), trabajos orientados al cuidado y la educación digital, el uso responsable de los mismos y las precauciones que deben tener en cuenta.

Pedimos que estén atentos/as al uso que se da a las distintas aplicaciones de Inteligencia Artificial y a plataformas como “Roblox”, “Tiktok” y otras ya que, por intermedio de ellas, se suelen viralizar mensajes de violencia que resultan negativos para la educación de nuestros niños/as. El “efecto imitación” está generando situaciones conflictivas en distintos entornos sociales.

Recordamos una vez más que, dentro de la escuela, no está permitido el uso de teléfonos celulares tanto para realizar llamadas sacar fotos, intercambiar información y chequear aplicaciones.

Juntos podemos contribuir para una mejor calidad de vida.

Muchas Gracias.



REUNIÓN

El jueves 16 de abril, se llevó a cabo en nuestro Instituto la reunión de Rectores del Secundario de Educación Especial. Estuvieron presentes los Institutos: Génesis, Vitra, La Salle, Crear e Infancias; con las Supervisoras de la Dirección de Enseñanza de Gestión Privada de la Ciudad de Buenos Aires.

Una jornada de mucho trabajo.



Visite la página
Web del Instituto:
www.losangeles.edu.ar



ACUERDO DE CONVIVENCIA

PRIMARIO



Srta. Roxana Méndez
Directora del Primario

Lic. Romina Reverter
Vicedirectora del Primario

Ellas procuraran estar muy atentas para cuidarte y que no te pase nada.

También, te van a soplar al oído de tu corazón sugiriéndote lo que tenés que hacer para poder cumplir bien con lo que te pide el Instituto.

SIEMPRE DEBEMOS TENER PRESENTE QUE...

- Cada miembro de la comunidad educativa forma parte de una Institución, la cual se construye día a día para que sea:
 - un CENTRO que permitirá a las personas capacitarse intelectualmente.
 - un LUGAR que favorecerá el crecimiento y la madurez.
 - un ÁMBITO que ayudará a encontrar en la FE de cada uno/a, la fuerza interior para superar todas las dificultades.
- ✓ Las bases para que el Instituto pueda lograr sus objetivos como CENTRO, LUGAR Y ÁMBITO de crecimiento son: el RESPETO, el ORDEN y la CALMA que favorecen un clima de trabajo profundo.
- ✓ Las actitudes esperadas convertirán cada día en un tiempo de convivencia más agradable, respetando siempre a todas las personas por igual.
- ✓ Estas normas de convivencia interna ayudan a crear y mantener un clima de confianza que permita manejar correctamente la propia libertad.



➤ EN CUANTO A LA PUNTUALIDAD

Debemos considerarla como una virtud que nos beneficia, que es indispensable para la formación de cada niño/a. A fin de aprovechar convenientemente el tiempo de las actividades escolares, se debe ejercer en todo momento. Es importante cumplir puntualmente con el horario de entrada y salida.

ENTRADA: 09: 00 hs. (sin ingresar o subir a las aulas)

SALIDA: 16: 00 hs.

- ✓ **Transcurrido el horario de salida, si no han venido a buscar a un/a alumno/a, se notificará telefónicamente a la familia para que justifique el motivo de dicha tardanza y se solicitará regularizar la situación a la brevedad.**
 - ✓ Es responsabilidad de cada familia dar aviso a los transportistas de cualquier cambio de horario.
 - ✓ **Es importante informar por agenda/cuaderno/mail los cambios de las personas autorizadas** (de forma ocasional o permanente) para retirar a los/as estudiantes del establecimiento. También deberán notificar si, por algún motivo, tuviesen que pasar a buscar a los/as alumnos/as antes del horario habitual de salida.
 - ✓ **Toda llegada tarde o retiro anticipado se deberá dejar registrado en el libro de firmas que está en la recepción del colegio. Dicho registro será consignado en el boletín escolar.**
 - ✓ **Las autorizaciones, por razones legales, tendrán validez sólo si se presentan por escrito y firmadas por sus progenitores o responsables autorizados. No se aceptarán dichas notificaciones por teléfono ni por fax ni de forma oral.**
- **EN CUANTO CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA ESCOLAR**
- ✓ Realizar las actividades terapéuticas/recreativas fuera del horario escolar.
- **EN CUANTO A LAS INASISTENCIAS**
- ✓ Los progenitores o adultos responsables deberán informar al colegio los motivos de cada inasistencia.
 - ✓ Todas las inasistencias serán justificadas oportunamente.
 - ✓ **Si se ha faltado durante 4 (días) días consecutivos por motivos de salud, será necesario entregar un certificado con el alta del médico/a tratante a la docente para que el/la alumno/a pueda reintegrarse.**
- **EN CUANTO AL CUIDADO DE LA ESCUELA**
- ✓ Se deberá colaborar con el Instituto cuidando el mobiliario, las instalaciones del edificio (baños, aulas, comedor, patio) y el material didáctico.

- ✓ Ante cualquier daño ocasionado, se buscará la mejor forma de reparar el inconveniente.
- ✓ Los libros y las computadoras podrán ser utilizados en los momentos y espacios indicados; dicho material deberá ser cuidado y será devuelto en el momento que sea solicitado.
- ✓ El comportamiento de los/as alumnos/as será el correspondiente a un lugar de consulta y trabajo.
- ✓ Las aulas son ambientes destinados al trabajo, durante los recreos se deberá salir de ellas a fin de lograr una adecuada ventilación y para evitar posibles desórdenes.
- ✓ Los recreos deben utilizarse para socializar, ir al baño, comer y distenderse. Se aconseja evitar salidas innecesarias del aula y no está permitido comer en horas de clase.
- ✓ Cuando un/a docente o director/a lo autorice, se podrán utilizar diferentes espacios como: patios, pasillos, etc.
- ✓ Para facilitar la movilidad dentro de la Institución, procurarán no detenerse en los pasillos, las escaleras, el hall de entrada, la sala de maestros, etc. Especialmente sin autorización.
- ✓ El timbre de entrada a clase indica que se deberá llegar puntualmente al aula, sin quedarse demorado/a en el patio o en el baño.

➤ EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL

- ✓ Se asistirá a clases con el adecuado aseo personal.
- ✓ El **uniforme** es la vestimenta distintiva que representa a nuestro Instituto, por lo cual deberá estar siempre en las mejores condiciones posibles. Está compuesto por: pantalón largo, bermuda o pollera negro; buzo negro, rojo o blanco y remera del Instituto (la chomba del colegio es de uso obligatorio). **Es importante que todas las prendas tengan el nombre y el apellido del/ de la estudiante.** En cuanto al calzado, podrán traer zapatos o zapatillas que sean cómodas y adecuadas para una actividad física regular. Se recomienda “no” traer calzado que deje expuestos los dedos de los pies.
- ✓ Para realizar actividad física o deportes, **NO** se podrán usar aros, piercings, cadenas, anillos u objetos similares que puedan lastimar al/a la alumno/a que los usa u a otros/as estudiantes.
- ✓ No se podrán traer objetos de valor (alhajas, celulares, tabletas, cámaras de fotos, filmadoras, relojes, etc.) o cualquier otro elemento que no sea solicitado por un/a docente para alguna actividad de aprendizaje. **El uso de celulares queda prohibido, por lo que, en caso de traerlo a la institución deberá permanecer guardado apagado dentro de la mochila durante toda la jornada escolar.** La pérdida o el deterioro de los mismos, será de exclusiva responsabilidad del/de la alumno/a y su familia. En caso de traer un celular a la Institución, el mismo no podrá ser llevado a las salidas didácticas. Queda **terminantemente prohibido sacar (o tomar)** todo tipo de fotos dentro de la Institución.

➤ EN CUANTO A LAS COMUNICACIONES

- ✓ La comunicación Docente-Familia se llevará a cabo por medio de un cuaderno de comunicaciones (tapa dura de color rojo).
- ✓ El correo electrónico y las llamadas telefónicas, se utilizará para solicitud de informes, solicitud de reuniones, información de inasistencias, entre otros.
- ✓ Todas las circulares y/o notas escritas que se envíen, deberán ser presentadas al día hábil siguiente de recibidas. Las mismas deberán estar notificadas (firmadas por un adulto responsable/notificación de «Recibido» al mail). De este modo se podrá corroborar que las familias han tomado conocimiento de la información que allí se exprese.



➤ EN CUANTO A LAS ACTITUDES CON LOS DEMÁS

- ✓ Los/as estudiantes, en todo momento, deberán comportarse de modo respetuoso con todas las personas con quienes comparten su vida escolar (educadores, compañeros/as, personal no docente y aquellos/as que estén ocasionalmente en la Institución).
- ✓ Si por alguna circunstancia, los/as alumnos/as no estuvieran de acuerdo con alguna observación, o creyeran que no se obra conforme a la justicia, deberán buscar a través del diálogo sincero la manera de resolver su inquietud.

- ✓ Procurarán ofrecer a sus pares muestras de cordialidad y colaboración a fin de establecer relaciones sociales que fomenten un clima escolar amigable.
- ✓ **No se utilizará la violencia ni física ni verbal como respuesta a situaciones conflictivas.** No está aceptado insultar, acosar o incomodar, de cualquier forma, a un/a adulto/a o a un/a compañero/a ni dentro ni fuera de la Institución.
- ✓ Se evitarán todo tipo de burlas y/o actitudes de desprecio por los defectos o fracasos de los demás, como así también las críticas o acusaciones que no contribuyan a crear sentimientos de tolerancia, solidaridad, respeto y generosidad. La discriminación por causas de género, religión, sociales, salud, políticas, etc. serán tratadas “especialmente” con las familias de los/as estudiantes que hayan demostrado dicha actitud.
- ✓ Los/as alumnos/as deberán cumplir, con la mayor responsabilidad posible, toda tarea o actividad para la cual fueran designados/as. De este modo demostrarán su voluntad y deseo de superación.

➤ EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- ✓ Toda inconducta dentro o fuera de la escuela, que afecte a la Institución educativa, será susceptible de sanción.
- ✓ Se promoverá el ejercicio de una autorreflexión sincera, que permita descubrir el perjuicio que provocó la conducta inadecuada.
- ✓ Se propondrá, en primera instancia, que quien haya cometido un daño se disculpe ante la/s persona/s sobre la/s que hubiese cometido una falta. De ser posible/necesario se solicitará la reparación del daño realizado.
- ✓ Se recomienda, a diario, realizar una autoevaluación por medio de la cual cada alumno/a pueda reconocer sus logros, sus dificultades y sus esfuerzos por mejorar actitudes y tareas escolares.
- ✓ El reiterado incumplimiento de aquello que se solicita, la presencia de una actitud negativa en cuanto al proceder del/de la estudiante y la falta de interés por modificar una conducta inapropiada, pondrá en situación de “condicional” al/a la alumno/a para el Ciclo Lectivo.

➤ EN CUANTO A LOS REQUERIMIENTOS DE REMATRICULACIÓN

A los efectos de adquirir la rematriculación, se pondrán a consideración los siguientes aspectos:

- a. La evolución pedagógica del/de la alumno/a.
- b. La situación conductual.
- c. El compromiso familiar, manifestado a través de la asistencia a reuniones grupales o individuales propuestas por el colegio, como así también en el acompañamiento del/de la hijo/a en la propuesta pedagógica.
- d. El cumplimiento en el inicio y/o continuidad de los tratamientos acordados con directivos y EOE.

ACLARACIÓN: El cursar y concluir el Nivel Primario, con la aprobación de 7º grado, no implica continuidad o certeza de vacante en el Nivel Secundario (TM), en la modalidad de Formación Integral y Capacitación Laboral o en el Nivel Secundario Vespertino. En las fechas acordadas por agenda escolar, se efectuará un proceso de orientación debidamente articulado entre los distintos niveles y/o con la modalidad de Educación Especial. El mismo será debidamente notificado y contará con la conformidad escrita de cada familia.

Asumiendo estas normas de convivencia, los/las estudiantes indicarán con sus hechos que:

- Aprecian al colegio.
- Valoran a pares y docentes.
- Saben corresponder al esfuerzo que realiza cada una de las familias.
- Están atentos/as a sus responsabilidades.
- A través del esfuerzo podrán lograr aquello que se propongan.
- Al cumplir con estas responsabilidades están forjando un futuro y, al mismo tiempo, abren brechas de esperanza para la conformación de una sociedad más renovada, verdadera y justa.



ACUERDO DE CONVIVENCIA

SECUNDARIO

FORMACIÓN INTEGRAL

SECUNDARIO VESPERTINO



Lic. Romina Primogero
Directora de Estudios **Secundario** y
Formación Integral



Lic. María Gisela Ruiz
Directora de Estudios
Secundario Vespertino

Además, tus ORIENTADORES/AS recordarán permanentemente que los reglamentos son como un espejo donde tenés que mirarte para observar si vas creciendo como persona.

PARA PROFESORES/AS, ALUMNOS/AS Y FAMILIAS:

Para garantizar un mejor abordaje y tratamiento de los conflictos, con el fin de fortalecer la convivencia y generar un “**clima escolar amigable**”, el Instituto organizó una serie de medidas encargadas de:

1. La creación y revisión (anual) de un **Régimen de Convivencia Escolar (RCE)** (por parte del equipo directivo).
2. La conformación de un Consejo de Convivencia Escolar (CCE). El mismo podrá ser convocado por el/la rector/a ante situaciones particulares.

Dicho cuerpo está formado por:

- ✓ El/la rector/a: Camilo Fernández Hlede.
- ✓ Los/las directores/as de estudios: Romina Primogerio (TM) y Gisela Ruíz (TV).
- ✓ Cuatro (4) tutores/as (tres del turno mañana y uno del turno vespertino).
- ✓ Tres (3) docentes (dos del turno mañana y uno del turno vespertino).
- ✓ Tres familias (una de cada sector del establecimiento y que sus hijos/as pertenezcan a los últimos años del plan de estudios).
- ✓ Tres alumnos/as (uno/a de cada sector del Instituto y que estén cursando los últimos años del plan de estudios).



Duración de los mandatos:

- ✓ Directivos (rectoría y dirección de estudios): Mientras permanezcan en el cargo.
- ✓ Los/las tutores/as, docentes: 2 (dos) años.
- ✓ Los/las alumnos/as y familias: 1 (un) año.

Serán funciones y atribuciones del/de la rector/a:

- ✓ Tener a su cargo la convocatoria para la constitución del CCE.
- ✓ Presidir las reuniones del CCE que pudiesen generarse.
- ✓ Designar, en caso de ausencia, a quién presida en su representación las reuniones de consejo.
- ✓ Autorizar a su equipo de tutores/as o docentes para que dialoguen y/o reflexionen con los/las alumnos/as; para que anoten en la ficha de disciplina las conductas inadecuadas y, de ser necesario, los hagan firmar en ellas.
- ✓ Implementar medidas reparadoras; sugerir una extensión horaria o la suspensión (que podría ir de 1 (uno) a 6 (seis) días con cómputo de inasistencia) de un/a estudiante.
- ✓ Proponer sanciones tales como: Cambio de división, separación por el resto del Ciclo Lectivo en curso y separación definitiva (medidas adoptadas únicamente por el/la rector/a). Ante estas situaciones será necesario que realice una consulta a alguno de los cuerpos colegiados que se mencionan a continuación (esto será útil para validar su decisión):
 - Según la importancia o urgencia del caso, y a su exclusivo criterio, podrá convocar a cualquiera de los siguientes cuerpos colegiados (aún cuando no pertenezcan al CCE):
 - a. Consejo de Aula (2 tutores/as o docentes, 1 progenitor y 1 alumno/a).
 - b. Consejo de Profesores/as y Tutores/as de Curso: (Todos/as los/las docentes y tutor/a del curso).
 - c. Consejo de emergencia (El/la director/a de estudios, 1 docente y 1 tutor/a).
 - d. Consejo Consultivo (integrado por los miembros del equipo de tutoría y el/la director/a de estudios).

Se solicitará al CCE que emita respuesta a la consulta formulada dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles. Quedando constancia escrita de lo consultado y su respuesta. En caso de no cumplirse con este plazo, será él/la rector/a

quien decida la aplicación o no de las medidas correspondientes.

Respecto al CCE, serán sus funciones:

- ✓ Participar activamente de las reuniones para las que sean convocados/as.
- ✓ Difundir, en la medida de lo posible, las normas de convivencia a toda la comunidad educativa.
- ✓ Colaborar ante las consultas que pueda realizar el/la rector/a frente a situaciones vinculadas con faltas graves de conducta.
- ✓ Proponer estrategias de prevención de los problemas de convivencia.
- ✓ Proponer diferentes actividades tendientes a promover la convivencia.

Objetivos Generales del RCE:

- Respetar los derechos y las obligaciones que cada uno/a de los alumnos/as poseen.
- Hacer respetar los derechos y las obligaciones que cada uno/a de ellos/as poseen.
- Contribuir a una formación integral y democrática, basada en el respeto, la no discriminación y la igualdad de condiciones.
- Fomentar acciones tendientes a generar autonomía y responsabilidad en los/as alumnos/as.
- Generar un clima de convivencia escolar armonioso y amigable, que facilite el desarrollo de cada uno de los miembros de la Institución.

PARA LOS/AS ALUMNOS:

Objetivos:

- a. Ejercitar, a través del diálogo y la reflexión, su derecho a ser escuchado/a y a escuchar.
- b. Tomar conciencia de sus conductas o actitudes, ya sean individuales y/o grupales.
- c. Reconocer sus conductas, acciones y emociones, tanto las adecuadas como las inadecuadas.
- d. Ejercitar su sentido de responsabilidad y solidaridad.
- e. Fomentar valores como el respeto, la comprensión, la sinceridad, el esfuerzo.
- f. Buscar acciones reparadoras ante un acto o un hecho que haya perjudicado a otra persona.

Es de primordial importancia que cada alumno/a tome conciencia de que es parte de:

- ✓ un CENTRO que le permitirá capacitarse intelectualmente.
- ✓ un LUGAR que le posibilitará madurar en la totalidad de su persona.
- ✓ un ÁMBITO que le ayudará a encontrar, en su FE, la fuerza interior para superar todas sus dificultades.
- ✓ una INSTITUCIÓN que brega en su conjunto para ayudar a sus alumnos/as a mejorar su calidad de vida y su autonomía, para educarlo/a con el fin de generar las condiciones para conocerse a sí mismo/a, conocer la sociedad y definir su proyecto de vida.

Las bases para que se puedan lograr los objetivos como Centro, Lugar y Ámbito de crecimiento son:

- ✓ EL RESPETO, el ORDEN y todo aquello que contribuya a un clima de trabajo profundo y comunitario.
- ✓ La CLARIDAD, desde el inicio, en el establecimiento de normas de convivencia interna que ayuden a mejorar el vínculo entre pares.

Estas normas tienen por objeto colaborar con el adecuado manejo de la libertad de cada educando.

Debemos tener presente que la disciplina es sólo un medio para alcanzar la educación integral.

POR LO TANTO (para el/la alumno/a):

1. Tus actitudes deben lograr que la convivencia sea cada día mejor, respetando siempre a todas las personas por igual.
2. La higiene corporal y bucal es una pauta necesaria para la integración social, que incide en la convivencia y

demuestra respeto por los demás y por vos mismo/a. Por este motivo es importante que cuides tu aseo y tu presentación personal.

3. En cuanto a los objetos de valor, evitarás traerlos. Entendemos como objetos de valor: teléfonos celulares, reproductores de música (de cualquier tipo), juegos electrónicos, alhajas, relojes, dinero, filmadoras, cámaras de fotos, notebooks, etc. **En caso de pérdida, la Institución no será responsable de ellos.**

No está permitido el uso de telefonía celular dentro del colegio en ningún momento de la jornada escolar. Los directivos, tutores y/o docentes podrán retirártelo y retenerlo por el resto del día si te encuentran utilizándolo. Tampoco está permitido llevarlos a las salidas didácticas. En caso de traerlo, el teléfono celular deberá permanecer apagado en las oficinas de los/as tutores/as. Respecto a esta temática, se sugiere leer el texto que refiere a: **“Regulación del uso de la telefonía celular en el Instituto”**. No se pueden sacar fotos ni revisar o ver las redes sociales.

4. Utilizarás la vestimenta correspondiente a cada actividad, llevándola SIEMPRE que debas representar al Instituto. El uso del uniforme es obligatorio para todos/as los/as estudiantes.

El uniforme para el **Secundario** y para **Formación Integral** será el siguiente:

4.1. Para todos los días:

- Pantalón largo, bermuda o pollera de color negro.
- Remera del Instituto.
- Buzo negro.
- Campera negra, roja o blanca sin inscripciones.
- Zapatos o zapatillas. No traer calzado que deje expuestos los dedos de los pies.

4.2. Para Educación Física:

- Pantalón largo o corto negro.
- Buzo negro.
- Remera del Instituto.
- Medias blancas.
- Zapatillas adecuadas para realizar actividad física regular.
- Al realizar actividad física o deportes, “no” se podrán usar aros, piercings, cadenas, anillos u objetos similares.



Los/as estudiantes del Sector Medio Vespertino utilizarán el mismo uniforme que el resto de los/las estudiantes de la Institución. Si fueran convocados/as para realizar alguna actividad física o deportiva, deberán traer la vestimenta adecuada y no podrán usar: aros, piercing, anillos, cadenas, etc.

5. Frente a tus educadores, asumirás con total verdad y responsabilidad tus propios actos. Por lo tanto, no los deformarás ni comprometerás a otros/as con tu modo de actuar.
6. En todo momento serás respetuoso/a y amable con tus educadores, personal del Instituto y compañeros/as, atendiendo con solicitud las indicaciones que los/as docentes y el personal del colegio te formulen.
7. Si en algún momento no estuvieras de acuerdo con las actitudes de algún/a educador/a o creyeras que no se obra conforme a la justicia, tratarás de encontrar una solución cuanto antes. Dicha solución será en un clima de diálogo respetuoso y sincero. Es importante que comprendas que cada uno/a de los/las docentes que forman parte de nuestra comunidad educativa, está aquí con el propósito de acompañarte en tu recorrido escolar para brindarte ayuda.
8. La puntualidad es una virtud que beneficia a todos/as. Es indispensable para tu formación y para la organización de la vida escolar.
 - 8.1. Procurarás estar a tiempo en el aula que corresponda. De no hacerlo, tendrás que solicitar autorización para entrar a tu curso en sala de tutoría, dirección de estudios o rectoría.
 - 8.2. Intentarás utilizar de la mejor manera posible los “tiempos libres”.

- 8.3. No podrás salir del aula en horas de clase sin autorización del/de la docente.
 - 8.4. Deberás permanecer en el Instituto hasta la finalización del horario escolar. Sólo podrás retirarte con autorización de tus progenitores (para todos los niveles y modalidades).
 - 8.5. En aquellos casos en que los/las alumnos/as no se retiren solos/as, los/as responsables de venir a buscarlos/as deberán cumplir con el horario previsto para retirarlos/as, evitando incurrir en demoras reiteradas.
9. Tendrás que cumplir con tu deber asistiendo a clase diariamente. **Ver el “Proyecto de Seguimiento Institucional de la Asistencia”.**
- 9.1. En caso de faltar por algún motivo, lo justificarás convenientemente.
 - 9.2. Al reintegrarte en el Instituto, después de alguna inasistencia, deberás tener tus tareas hechas y las lecciones estudiadas. Si por alguna razón no las pudiste realizar, tus progenitores (por escrito) comunicarán los motivos a los/as profesores/as o tutores/as.
10. Toda inasistencia a una evaluación previamente avisada facultará al/ a la profesor/a a tomar la misma cuando lo considere conveniente. Se podrán agregar a los temas previstos para la prueba aquellos contenidos que se hayan desarrollado con posterioridad o hacer la evaluación con un mayor grado de complejidad.
11. En Educación Física, si te encontrás S.A.F. (sin actividad física), tendrás que hacerte presente en la clase colaborando y desarrollando las tareas asignadas por el/la profesor/a (sólo para el **Secundario Turno Mañana y Formación Integral**).
12. Las aulas son ambientes destinados al trabajo. Durante los recreos, deberás salir de ellas para que se puedan ventilar adecuadamente. De este modo evitarás, también, posibles desórdenes. Los recreos se realizarán en los pasillos o patios y sirven para distenderse, charlar, comer e ir al baño. Por lo tanto, no podrás hacer tus recreos dentro del aula salvo expresa autorización del equipo de tutoría o directivo. Evitarás detenerte en las escaleras, hall de entrada, sala de docentes, sala de tutoría, etc.; sobre todo sin autorización. De este modo favorecerás el normal desplazamiento del personal dentro de la Institución.
13. Dado que el fumar es perjudicial para la salud personal y la de quienes te rodean, y es incompatible con la actividad deportiva, no podrás fumar dentro del Instituto ni en las inmediaciones del mismo ni en los lugares que este te proporcione para deportes, encuentros, convivencias, etc. Deberás adoptar siempre una actitud que tienda al cuidado de la salud.
14. Procurarás eliminar totalmente las actitudes de soberbia, desprecio, acusación y/o burla de los/as demás, evitando las conversaciones o críticas que desdigan de tu nobleza de corazón. No tendrás actitudes o realizarás comentarios discriminatorios por orientación sexual, género, nacionalidad, edad, vestimenta, aspecto físico o cualquier otro motivo. Es importante que recuerdes que no se debe mentir y, sobre todo, que tomes conciencia de que las mentiras pueden perjudicar a otras personas. Por lo tanto, intentarás siempre decir la verdad, por más difícil que ella te parezca.
15. En todo momento, tendrás un profundo respeto hacia los bienes de los/as demás. No tomarás nada que no sea de tu pertenencia y, si alguien te prestara algún objeto, lo cuidarás como si fuera tuyo.
16. No utilizarás la violencia física ni verbal en ninguna ocasión. No está aceptado insultar, acosar e incomodar de cualquier forma a un/a adulto/a o compañero/a ni dentro ni fuera de la Institución.
17. Harás un uso prudente y respetuoso de las nuevas tecnologías de la comunicación. No utilizarás las mismas para dañar, acosar o perjudicar a cualquier miembro de la comunidad educativa (ni dentro ni fuera de la escuela). En caso de que la Institución decida implementar blogs, páginas Web, salas de conferencias o cualquier modalidad que facilite los aprendizajes, deberás utilizarlas con seriedad y responsabilidad.
18. Toda conducta fuera de la escuela, que afecte a la Institución educativa, será susceptible de sanción.
19. Si sos designado/a para alguna responsabilidad, procurarás cumplirla lo mejor posible.
20. Para establecer una mejor comunicación entre el Instituto y tu casa, toda circular, el Mensajero y notas en la agenda/cuaderno de comunicaciones que se te entreguen, deberás presentarlos debidamente notificados el día hábil siguiente de recibirlo. Si se envía un correo electrónico o se utiliza alguna aplicación digital (por ejemplo, una plataforma educativa), procurarán responder a la brevedad la notificación enviada por el medio específico que se haya utilizado.

21. Tus libros, carpetas, apuntes, todo tu material escolar, debe estar limpio, en orden y “a mano” para utilizarlo siempre tanto dentro como fuera del aula.
22. Deberás colaborar con el Instituto cuidando el mobiliario, las instalaciones del edificio (baños, aulas, etc.) y material didáctico. Ante cualquier daño ocasionado, buscarás la mejor forma de reparar el inconveniente.
23. Sólo podrás usar el material de computación en los momentos indicados por un/a docente, tutor/a o directivo. Se solicitará que tengas una actitud adecuada y responsable, tomando en cuenta que los equipos son herramientas de trabajo que utilizan todos/as los/as alumnos/as. Cuidarás el material y lo devolverás, cuando se requiera, en correctas condiciones. En el aula de computación no se podrá comer ni beber.
24. El uso del ascensor está permitido para aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades para desplazarse. Deberán estar autorizados por dirección de estudios y utilizarán el elevador con compañía de un adulto/a (ascensorista).

Los/as alumnos/as del Secundario Vespertino que por razones de salud necesiten utilizarlo, podrán hacerlo con la autorización pertinente y de forma responsable.

25. Por el incumplimiento de estas normas se te podrá aplicar alguna de las sanciones siguientes (para todos los niveles y sectores):
 - A. **Llamado de atención** a través de una reflexión verbal con constancia en la ficha personal. En esta situación participarán el rector/a o director/a de estudios, tutor/a, docente y alumno/a. Debés tomar conciencia de tu conducta o actitud inadecuada.
 - B. **Reparación del daño** u ofensa realizada a personas y/o bienes. Es necesario que asumas la obligación de disculparte ante el curso o personal del Instituto y repares el acto cuando fuere necesario.
 - C. **Firma:** al tener 5 (cinco) anotaciones en tu ficha personal, serán citados tus progenitores al Instituto. Las firmas que tengas serán informadas a tus progenitores quienes deberán notificarse de ellas.
 - D. **Quedarse fuera de horario:** el objetivo de esta sanción es dialogar y reflexionar con un directivo de la Institución, realizando alguna actividad que te ayude a tomar conciencia de la acción que has cometido.
 - E. **Sanciones especiales:** el reiterado incumplimiento, con una permanente actitud negativa en tu proceder, te pondrá en situación de condicional y de “no matriculación” para el Ciclo Lectivo siguiente. Pasos a seguir:
 1. *Jornada de reflexión en el hogar:* ante hechos de mayor gravedad, además de la sanción que te corresponda no podrás ingresar al Instituto (de 1 a 6 días). Deberás reincorporarte cuando se te indique y tendrás que ser acompañado/a por tus progenitores.
 2. *Cambio de División.*
 3. *Separación por el resto del año escolar en curso.*
 4. *Separación Definitiva.* La no matriculación para el próximo Ciclo Lectivo deberá ser informada a los progenitores o responsables antes del 31 de octubre de cada año.



Cumpliendo con la normativa actual solicitada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Institución educativa puede solicitar aquellos tratamientos que considere necesarios para optimizar la inclusión de los/as alumnos/as al establecimiento.

Asumiendo estas normas de convivencia, indicarás con los hechos:

- Que apreciás tu colegio.
- Que valorás a tus compañeros/as y docentes.
- Que estás dispuesto/a a crecer, aprender y desarrollarte.
- Que empezás a trabajar con esfuerzo para lograr una mejor calidad de vida.

**NO OLVIDAR enviar la aceptación
firmada al mail de cada maestra o tutor.**

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS/AS Y DOCENTES DEL INSTITUTO

SECUNDARIO

Con mucha alegría se abrió la Librería del Instituto Los Ángeles, lugar de entrenamiento laboral.



SECUNDARIO

Gracias Cande por el regalo que les hiciste a todos los docentes.

Una hermosa artesanía para los teléfonos celulares.



SECUNDARIO

Los alumnos de 1º Año 1ª Parte "B" fueron arqueólogos en la hora de Historia.



Jornada deportiva con el Instituto Génesis.



SECUNDARIO

1º 1ª "A" y 1º 1ª "B" trabajaron sobre El día de la Tierra.

"Pequeñas acciones hoy para una Tierra mejor mañana".

¡Cuidemos el Planeta entre todos!



SECUNDARIO

El viernes 24 de abril, fueron a reponer bebidas para la práctica laboral.





CENTRO DE DÍA “ALAS AL VIENTO”

📍 Virrey Cevallos 1292, Capital Federal - 📱 c.alasalviento



En el año **2020** ante la situación que exigía la Pandemia de realizar actividades no presenciales, utilizando internet, la Fundación **FEducación** organizó un taller sobre la calidad de vida y la autodeterminación que amplió y fortaleció el trabajo realizado en el secundario, sobre todo en aquellos jóvenes y adultos que no seguían estudiando o todavía no estaban capacitados para el trabajo o para vivir solos.

Esta actividad se extendió hasta fines del año **2021**.

Como la experiencia de los talleres fue todo un éxito, los miembros de **ANGEDUCAR** inauguraron el año siguiente, **2022**, el **CENTRO DE DÍA: “ALAS AL VIENTO”**.

DESCRIPCIÓN



Alas al Viento es un centro de día de doble jornada desarrollado desde una visión integral para jóvenes y adultos desde los 17 años con discapacidad intelectual leve a moderada.

Contemplamos al ser en todas sus aristas personales y sociales como único e irrepetible con características y potencialidades a desarrollar.

Nuestro objetivo es acompañar, apoyar, estimular y brindar las herramientas para otorgar a cada persona la máxima autodeterminación y empoderamiento para optimizar su desempeño en la sociedad, ofreciendo los apoyos necesarios para llevar a cabo esta misión.

Somos una comunidad de aliados: los asistentes, las familias y todo el equipo de apoyo.

Estamos comprometidos en lograr que cada asistente despliegue día a día el máximo de sus fortalezas.

Nuestro símbolo es la pluma, utilizada en innumerables culturas por su belleza y por su potencia en el significado.

Ancora los valores del respeto y el empoderamiento en las diferencias.

Symboliza la confianza, el honor, la fuerza, la sabiduría, la conexión con el vuelo y la libertad.

Nuestras puertas siempre están abiertas para recibir nuevos aliados a la comunidad donde, tal como lo hace la pluma, siempre recordamos que el único límite es el cielo.

FUNDAMENTACIÓN

Nuestra institución centra su labor en las personas con discapacidad, entendiendo a cada una como alguien que, por presentar una alteración funcional permanente o prolongada —ya sea motora, sensorial o mental—, enfrenta barreras significativas para desarrollarse plenamente en su entorno familiar, social, educativo y laboral.

Este enfoque se alinea con los principios de la Ley 26.378, la Ley 22.431 y el Art. 9 de la Ley 24.901, que reconocen y protegen los derechos de estas personas.

Trabajamos con la convicción de que cada individuo merece vivir con calidad de vida, entendida como la satisfacción personal que nace de la armonía entre sus capacidades, deseos y entorno.

Desde esta perspectiva, cualquier forma de discriminación, y especialmente aquella basada en la discapacidad, representa una vulneración directa de la dignidad y el valor inherente a todo ser humano.



BUENAS NOTICIAS

Pareciera ser que el mundo, como dice el tango “le falta un tornillo que venga un mecánico... ¿Pa’ ver si lo puede arreglar”

Aquí estamos nosotros intentando arreglarlo con: ¡UNA BUENA NOTICIA PARA NUESTRO BOLETÍN.



¡REQUETE BUENA NOTICIA!

El 11 de marzo de este año, en la sección Lifestyle del portal de noticias de **LA NACIÓN** salió un artículo sobre el proyecto de “**BRÚJULA**”.

Content LAB para Brújula

Ya funciona en Buenos Aires: cómo es el novedoso modelo de viviendas para jóvenes adultos con discapacidad intelectual

La iniciativa se llama Brújula y promueve la independencia en un entorno con apoyo y contención. Las habitaciones son individuales o compartidas y ofrecen asistencia, respaldo profesional, espacios comunes y talleres.



Las viviendas están ubicadas en pleno centro y ofrecen vida independiente con apoyo y contención 24/7 y actividades de socialización.

y pionero en el país. Persigue objetivos como desarrollar la capacidad permanente de aprendizaje, guiar a los estudiantes para que descubran sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas, y orientarlos en la inserción al mundo laboral.

Fue esa la experiencia que abrió la puerta para crear Brújula, **un proyecto basado en modelos europeos** cuya misión es construir un espacio no solo para la vivienda, ya que allí se dictan también talleres en tanto se ofrece contención, comunidad y expresión.

“Creemos que todas las personas tienen derecho a construir un proyecto de vida propio, con los apoyos que necesitan”, señala **María Victoria Marín**, cofundadora y directora de Brújula y miembro del Consejo Directivo del Instituto Los Ángeles. “Estas viviendas –agrega– son una experiencia que transforma la vida de los residentes y de sus familias, porque brinda tranquilidad, acompañamiento y una mirada a largo plazo”.



Brújula ofrece la combinación ideal entre privacidad, espacios compartidos y asistencia profesional todos los días, 24 horas.

En pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires abrió sus puertas un espacio pensado para fomentar la independencia de jóvenes adultos con discapacidad intelectual. Se trata de **habitaciones individuales o compartidas que incluyen espacios comunes y apoyo profesional las 24/7**, una combinación ideal entre privacidad, comunidad y asistencia.

El modelo, innovador por donde se lo mire, es una iniciativa creada y desarrollada por **la familia Marín**, fundadora del Instituto Los Ángeles, una escuela primaria y secundaria para personas con discapacidad.

Este Instituto, fundado en 1990, **es uno de los más prestigiosos**



La familia Marín fundó el Instituto Los Ángeles, una escuela primaria y secundaria para personas con discapacidad.

Este Instituto, fundado en 1990, es uno de los más prestigiosos y pionero en el país. Persigue objetivos como desarrollar la capacidad permanente de aprendizaje, guiar a los estudiantes para que descubran sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas, y orientarlos en la inserción al mundo laboral.

Cómo son las modalidades de residencia

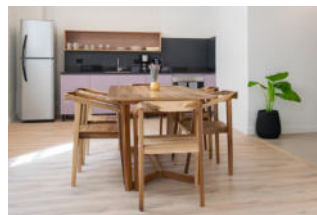
Las viviendas de Brújula abrieron sus puertas el último febrero y ofrecen distintas modalidades de residencia para acompañar cada necesidad. Las opciones incluyen **habitaciones individuales de 25 metros cuadrados o compartidas** para dos personas, que cuentan con baños en cada piso, adaptados y separados por género.

Quienes vivan allí contarán con espacios comunes como una sala de estar, un comedor compartido, áreas para actividades recreativas y **una cocina comunitaria** bien equipada y con supervisión para el momento de la comida.

La tranquilidad, un valor esencial

En Brújula la **seguridad** y la **accesibilidad** son dos valores esenciales. En este aspecto, se destacan:

- Cámaras de vigilancia, acceso controlado y personal de seguridad las 24 horas.
- Profesionales de la salud disponibles para atención inmediata y seguimiento continuo.
- Diseño accesible, con espacios sin barreras arquitectónicas, señalización clara y adaptaciones específicas.
- Baños con sistemas de emergencia y supervisión discreta para quienes lo necesiten.
- Espacio para preparar alimentos con orientación profesional y protocolos de seguridad.



La cocina está bien equipada y cuenta con supervisión para el momento de la comida.

Fomentar la socialización



Seguridad y accesibilidad son en Brújula valores esenciales.

Una de las claves para el bienestar de los adultos con discapacidad intelectual es que puedan forjar relaciones significativas y desarrollar sus habilidades. Por eso las viviendas de Brújula ofrecen **una serie de talleres que fomentan la socialización** y potencian las capacidades individuales.

Así, en el taller de cocina saludable pueden aprender a preparar comidas nutritivas y ricas con ingredientes accesibles; mientras que en el de expresión artística se exploran técnicas para expresar emociones y desplegar la creatividad. También tienen la posibilidad de practicar actividad física adaptada.

Un dato importante es que **los residentes pueden trabajar o estudiar fuera de Brújula**, donde proporcionan también el apoyo necesario para facilitar su participación en estas actividades externas.

¿Cómo anotarse en las viviendas de Brújula?

En sintonía con la trayectoria de los fundadores de Brújula, **el proceso de ingreso a estas viviendas es personalizado** y conlleva una serie de pasos:

1. Todo empieza con un contacto inicial, donde se lleva a cabo una reunión con la familia y el futuro residente para conocer sus necesidades y expectativas.
2. Sigue una evaluación por parte del equipo interdisciplinario para determinar si el perfil del joven adulto es adecuado para el modelo de vivienda que se ofrece.
3. La familia y el futuro residente visitan las instalaciones.
4. Se diseña un plan de ingreso personalizado para el futuro residente.
5. Se lleva a cabo un período de adaptación gradual, con visitas y estadías cortas para facilitar la transición.
6. Se da la incorporación definitiva a la vivienda asistida, con un seguimiento continuo.

Brújula admite personas con **discapacidad intelectual de leve a moderada**, mayores de 18 años, con capacidad de llevar a cabo actividades básicas con asistencia, con habilidades de comunicación funcional y cierta estabilidad emocional y conductual.

Las viviendas cuentan con **espacios para familias**, donde se pueden dar reuniones, eventos y celebraciones especiales. El foco de Brújula, además de fomentar la independencia de las personas con discapacidad, tiene que ver con que se sientan apoyados y contenidos por profesionales, por la comunidad y por su entorno familiar.

Conocé más en brujulavivienda.com, o comunicate al mail info@viviendasasistidasbrujula.com

¡FELICITACIONES! ¡LE DESEAMOS MUCHO ÉXITO!

Leonel Radicic.
Director de El Mensajero.



FUENTE: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/ya-funciona-en-buenos-aires-como-es-el-novedoso-modelo-de-viviendas-para-jovenes-adultos-con-nid11032026/>

RATÓN DE ARCHIVO



Nuestro **Ratón de Archivos** en su recorrido mensual ha elegido, de uno de los programas de Fernando Bravo en Radio Mitre, el día en que el Cardenal Ángel Rossi, Arzobispo de Córdoba leyó un hermoso texto, que sin lugar a dudas nos servirá para reflexionar.



El Cardenal a manera de introducción decía:

¡Buenas!

Acá estamos.

Gracias a Dios, bien.

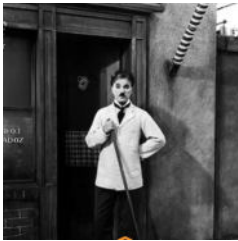
Bueno, me reencontré en estos días con aquella película “El Gran Dictador”, película estadounidense de 1940, estrenada en plena Segunda Guerra Mundial.

Fue escrita, dirigida y protagonizada por Charlie Chaplin como una sátira política contra el nazismo y Adolf Hitler, producida mientras la amenaza totalitaria crecía en Europa.

Deseo contarles la escena final donde un peluquero, un barbero judío frente a su atelier, cierra la película con una especie de discurso final.

El texto parecería escrito ayer. Por un lado nos recuerda la genialidad de Chaplin y por el otro nos muestra que la humanidad todavía no ha aprendido demasiado.

El discurso, dice así:



“Lo siento, pero no quiero ser emperador.

No quiero gobernar ni conquistar a nadie.

Me gustaría ayudar a todos, si es posible, judíos, gentiles, negros, blancos, todos queremos ayudarnos mutuamente.

Así somos los seres humanos.

Queremos vivir de la felicidad de los demás, no de su miseria.

No queremos odiarnos ni despreciarnos.

En este mundo hay lugar para todos.

La vida puede ser libre y hermosa, pero hemos perdido el rumbo.

La codicia ha envenenado las almas de los hombres, ha llenado el mundo de odio, nos ha arrastrado a la miseria y al derramamiento de sangre.

Hemos desarrollado la velocidad, pero nos hemos encerrado nosotros mismos.

Nuestro conocimiento nos ha vuelto cínicos, nuestra astucia, duros e insensibles.

Pensamos demasiado y sentimos muy poco.

Más que maquinaria, necesitamos humanidad.

Más que astucia necesitamos bondad y gentileza.

Sin estas cualidades la vida será violenta y todo estará perdido.

*A quienes puedan oírme, **sigue diciendo**, No, les digo, no desesperen.*

El odio de los hombres pasará, los dictadores morirán y el poder que arrebataron al pueblo volverá a él.

Y mientras haya hombres, la libertad jamás perecerá.

Soldados, no se entreguen a los brutos, hombres que los desprecian, los esclavizan, controlan sus vidas.

Les dicen qué hacer, qué pensar y qué sentir, que los adiestran, los someten a dietas, los tratan como ganado, los usan como carne de cañón.



No se entreguen a estos hombres antinaturales, hombres máquinas con mentes y corazones de máquina.

Ustedes no son máquinas, no son ganados, son hombres.

Llevar el amor a la humanidad en sus corazones.

Ustedes no odian.

Porque solo odian los que no son amados.

Soldados no luchan por la esclavitud, luchan por la libertad.

Tú, pueblo, tienes el poder de crear felicidad.

Tú, el pueblo, tienes el poder de hacer de esta vida algo libre y hermoso, de convertirla en una maravillosa aventura.

Entonces, en nombre de la democracia, usemos ese poder.

Unámonos todos.

Luchemos por un mundo nuevo, un mundo digno que brinde a los hombres la oportunidad de trabajar, que dé a la juventud un futuro y a la vejez seguridad.

Prometiendo estas cosas, los brutos han llegado al poder, pero mienten, no cumplen esa promesa y jamás lo harán.

Los dictadores se liberan a sí mismos, pero esclavizan el pueblo.

Luchemos ahora para cumplir esa promesa.

Luchemos por liberar al mundo, por acabar con la codicia, el odio y la intolerancia.

Luchemos por un mundo razonable, un mundo donde la ciencia y el progreso conduzcan a la felicidad de todos.

En nombre de la democracia, unámonos.

Lo que sigue del texto está dirigido a su amada

¡Ana!

¿Puedes oírme? donde quiera que estés, mira lo alto, Ana.

Las nubes se alejan, el sol está apareciendo.

Vamos saliendo de las tinieblas a la luz.

Caminamos hacia un mundo nuevo, un mundo de bondad en el que los hombres se elevarán por encima del odio, de la ambición, de la brutalidad.

Mira a lo alto, Ana.

Al alma del hombre le han sido dada alas y al fin está empezando a volar.

Está volando hacia la luz de la esperanza, hacia el futuro, un glorioso futuro que nos pertenece a ti, a mí y a todos.

Mira a lo alto, Ana, mira a lo alto.



¡Qué buena película!

Fue nominada al Óscar por dos veces pero no se lo dieron, seguramente no se lo dieron por...se entien-
de por qué...

Bueno, creo que en este texto Charlie Chaplin demuestra que es una persona muy inteligente, verdade-
ramente ha sido genial, además lo ha escrito con una contundencia tremenda y reitero, me parece que
la escribió ayer, sí ayer a la tarde, más o menos.



Claro sin duda alguna.

Este texto es estremecedor, ha sido citado en infinidad de veces y me parece que es tan bueno que nos
sirve para reflexionar cuando estamos viviendo horas realmente muy duras y muy feas y de mucha
angustia por todo lo que está pasando en el mundo.



Es muy triste lo que está sucediendo, pero bueno,

RENOVEMOS LA ESPERANZA.

Rosita, Carlos, Diego, Marivi y Matias
Miembros de ANGEDUCAR.



TEMAS DE ACTUALIDAD

SE VIENE LA 50 FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES

Este año, la 50 Feria del Libro de Buenos Aires, la cita será en la Rural como hace algunos años, siempre es una cita especial pero más este año con el 50 aniversario.

La Feria del Libro de Buenos Aires nos espera con grandes sorpresas y muchos stands para disfrutar y compartir una buena lectura. Las 24 provincias estarán representadas como también países invitados.

La calidad de cultura que nos brinda la Feria del Libro de Buenos Aires este año multiplicado por estos 50 años ininterrumpidos de esta verdadera fiesta de la cultura de Buenos Aires.

Con la presencia de los mejores escritores argentinos, latinoamericanos y del mundo.

La Feria del Libro nunca hay que perdérsela pero en especial esta que es su 50 edición me imagino grandes sorpresas, reconocimientos, homenajes a autores y celebridades de la cultura, la feria del libro tiene su marca propia pero la feria la hacemos entre todos: autores, lectores, público en general, personalidades de la cultura etc.

La Feria del Libro es para disfrutarla y pasear un buen rato y si quieres sacas el pasaporte por los días que quieras. Personas con discapacidad entran gratis, con sólo presentar su CUD, tienen también importantes descuentos los docentes, jubilados y estudiantes.

La Feria del Libro es una simple invitación a entrar en las entrañas de la cultura, sólo hay que ir a visitarla y ser parte y protagonista de esos primeros 50 años.



50° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES

Ariel Barandela,

Exalumno de la Promoción 1997 de Bachilleres del Instituto Los Ángeles



LAS TRES CALLES

BALDOMERO FERNÁNDEZ (1886-1950)

Poeta porteño autor de Ciudad, Versos de Negrita, San José de Flores y Parva.

ANTONIO M. FERRARI (1924-2010)

Cardiólogo argentino, especializado en Medicina Social, autor de varios libros y Ministro de Salud Bonarense en las gobernaciones de Oscar Bidegain (1973) y Antonio Cafiero (1987).

MARÍA TERESA FERRARI DE GUADINO

Médica porteña primera catedrática universitaria de Argentina y de Latinoamérica.



Ariel Barandela,

Exalumno de la Promoción 1997 de Bachilleres del Instituto Los Ángeles



Es por ello que promovemos activamente el respeto a la diversidad y la protección de los derechos de cada persona con discapacidad.

Sabemos que, a pesar de los avances en inclusión en la sociedad argentina, aún existen obstáculos que dificultan su participación plena, lo que en muchos casos sigue limitando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Nuestra propuesta se basa en brindar oportunidades reales para que cada participante pueda integrarse activamente en su entorno, desarrollar su creatividad y potenciar sus capacidades, generando también un impacto positivo en la sensibilización social, inclusive en los núcleos familiares.

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ofrecemos actividades diseñadas y acompañadas por profesionales, pensadas tanto para fortalecer las relaciones sociales y vínculos grupales como para favorecer el crecimiento individual.

Cada propuesta respeta los intereses y elecciones de los concurrentes, promoviendo su autonomía, participación y autodeterminación.

Así, nuestra institución se compromete a acompañar a cada persona en su desarrollo personal, ayudándola a desplegar su potencial único y a construir vínculos significativos en un marco de valores compartidos.

Buscamos fortalecer la identidad individual, fomentar la pertenencia y generar espacios donde puedan crecer, interactuar y vivir plenamente en todas las dimensiones de su vida.

Los miembros de ANGEDUCAR. agradecen a todos los que, con sus orientaciones, trámites, trabajos y decisiones, han posibilitado la concreción de la remodelación del edificio donde funciona el Centro de día.

Rosita, Carlos, Diego, Marivi y Matías



LIBRERIA LOS ANGELES

TAZAS PERSONALIZADAS

¡DISEÑOS UNICOS, ELEGIDOS SOLO POR VOS!
PERSONALIZÁ TU TAZA,
ENVIANOS TU DISEÑO POR MAIL
Y LISTO!!

¡HACÉ TU PEDIDO Y DISFRUTÁ DE UNA TAZA ÚNICA!

PODES ENCONTRAR:

- ARTICULOS DE LIBRERIA
- FOTOCOPIAS
- BEBIDAS
- TAZAS PERSONALIZADAS
- IMPRESION DE TRABAJOS

BEBIDAS

PASA POR LA LIBRERIA Y ...
¡ELEGI TU BEBIDA!
• AGUAS MINERALES
• JUGOS FRUTALES

Al Cole

Servicio de
Transporte Escolar



Para comunicarse:
Andrea: 4727-3752 int. 105
alcoletransporte@gmail.com



YA SALIÓ el magazine de **verano**,
especializado en discapacidad
creado y realizado por exalumnos del
Instituto "Los Ángeles"

Ahora también online en:
[https://cc.losangeles.edu.ar/
ronda-de-cafe/](https://cc.losangeles.edu.ar/ronda-de-cafe/)

Proyecto de la
Fundación **FEducar**

Nº 17 - ABRERO '17
EDICIÓN DE VERANO 2015/2016
DISTRIBUCIÓN GRATUITA - EDICIÓN TRIMESTRAL

Entrevistamos al trabajador
social Guillermo Ordoñez
sobre el Sistema de Apoyo



- Mensaje de Navidad del padre Alejandro León.
- Rituales para esperar el Año Nuevo
- ¿De donde es Gardel?



FUNDACIÓN FEducar

"Por una mejor calidad de vida,
para una mayor cantidad de gente"

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Búsqueda y registro de su propio funcionamiento corporal. Un espacio que posibilita a través del juego, el movimiento y la relajación, establecer nuevas relaciones entre el individuo, la conciencia de sí mismo y las relaciones con los otros.

Movimiento
Cuerpo
Juego
Ritmo
y más...

Los días Martes
16:30 - 17:30 HS

FEducar

Contactanos por
TEL: 11-6567-3633

TALLER DE EXPLORACION Y ENTRENAMIENTO CORPORAL

¿ES EL MOMENTO DE SER LA MEJOR VERSIÓN DE VOS MISMOS?

PARTICIPA DE NUESTRO TALLER

TEL: 11-6567-3633

FEducar

LOS DÍAS JUEVES DE 16:20 A 17:20 HS

Taller "Cuerpo, arte y movimiento"

Dinámicas corporales
Integración sensorial
Recreación
Actividades artísticas y creativas
Reflexión conjunta

JUEVES - 17.30 A 18.30
INSCRIPCIONES AL
11-6567-3633

FEducar

Los escritores

poesía, arte, escritura

escribir para conocernos
descubrir
divertirnos

¿estás listo?

Viernes 16.20 a 17.30

Sofía
11-6567-3633

FEducar

Fundación FEducar, Personería Jurídica: I.G.J. N°559—11/05/2004
Virrey Cevallos 1292, 1º Piso, CABA / Tel: 11-2581-2292 / Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
www.fundacionfeducar.org.ar info@fundacionfeducar.org.ar



Brújula

VIVIENDAS ASISTIDAS

 Tte. Gral. Juan Domingo Perón 698,
Capital Federal - C.P.C1038AAN

 11 3038-1597

 info@viviendasasistidasbrujula.com

 www.brujulavivienda.com

 [brujulaviviendas](https://www.instagram.com/brujulaviviendas)